

Señores

**ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO  
CIUDAD**

Con respecto al proceso de contrato de asociación para la prestación de servicios de alimentación en las sedes de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO – UNA, observamos con preocupación que es bastante alta la inversión en los equipos y adecuaciones, ya que están en el orden de los \$ 15.909.000.000.

Con respeto consideramos que el proponente debe tener varias garantías para la inversión a realizar. Estas sobre todo con el animo de poder recuperar a largo plazo la suma antes mencionada.

Por esta razón solicitamos que la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO garantice el contrato por el termino de 15 años como se indica en los pliegos o términos de condiciones.

También solicitamos que este valor se garantice con el numero de servicios y valores a facturar mensualmente. No es posible sostener la inversión, si la ESE UNIVERSITARIA no da esta garantía.

Solicitamos que en caso que no se presten los servicios por cualquier razón o circunstancias, este rubro sea pagado o garantizado mes a mes, durante los quince años, independientemente de situaciones de orden público, cierre de hospital o cualquier otro tipo de afectación que pudiese acontecer.

Solicitamos esta garantía a la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO para presentar nuestra propuesta.

Cordial saludo



**JORGE FLOREZ CABALLERO  
Representante Legal  
FUNDACION EDUCANDO A LA NIÑEZ**